

México D.F., a 24 de enero de 2016
INAI/015/16

SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, TEMA CENTRAL DE LOS TRABAJOS DEL DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2016

- **Autoridades, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil analizarán cómo fortalecer las acciones orientadas a detectar y prevenir este delito**
- **Los trabajos tendrán lugar el próximo jueves 28 de enero, en el Museo Nacional de Antropología, de 9:00 a 19:45 horas; el programa y otra información relacionada pueden consultarse en http://eventos.inai.org.mx/diainternacion_alpd2016/**

Ante el incremento de casos de suplantación de identidad en el país, también conocida como robo de identidad, autoridades, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil analizarán cómo fortalecer las acciones orientadas a detectar y prevenir este delito, en el marco de los trabajos del **Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016**.

De acuerdo con los registros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en el primer semestre de 2015, las reclamaciones por esta conducta, se incrementaron en un 40 por ciento, al pasar de 20 mil 168 a 28 mil 258, con respecto al mismo periodo del año 2014.

Asimismo, un artículo publicado por Condusef refiere que, según los registros del Banco de México, el país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en este delito; en 67% de los casos, el robo de identidad se da por la pérdida de documentos, en 63%, por el robo de carteras y portafolios, y 53% por información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

En días pasados, la Prodecon dio a conocer el caso de una joven de Nayarit, víctima de este delito, a la que le imputaron un adeudo fiscal por un monto de mil 800 millones de pesos.

De acuerdo con la Procuraduría, se trata del caso de suplantación de identidad, cuyo monto es el más alto del que se tenga registro en el país.

En 2006, los delincuentes falsificaron la credencial de elector de la joven, en la que coinciden todos sus datos, con excepción de su foto y su firma.

Posteriormente, la joven fue dada de alta en el RFC como comerciante al por mayor en productos farmacéuticos, con destilación y venta de grandes volúmenes de alcohol etílico, para lo cual proporcionaron un domicilio fiscal que le era totalmente ajeno.

Finalmente, abrieron una cuenta de cheques en una institución bancaria y durante 2009 hicieron depósitos por cerca de 800 millones de pesos, conducta que fue observada por el Servicio de Administración Tributaria.

A nivel internacional, de acuerdo con cifras de la Firma de Seguros y Manejo de Riesgos *Oswald*, en su infografía *Identity Theft*, de mayo de 2015, el 34 por ciento de la información robada es de trámites de gobierno (esta cifra se vincula con vulneraciones a bases de datos del sector público); el 17 por ciento, de tarjetas de crédito; el 14 por ciento, de teléfonos y servicios públicos; el 8 por ciento, del banco; el 6 por ciento, son datos de trabajo, y 4 por ciento, de préstamos.

Asimismo, el documento refiere que la información obtenida de manera ilícita es usada para solicitar tarjetas de crédito, firmar cheques en blanco, hacer transferencias desde cajeros, comprar inmuebles y/o comprometer a otra persona en un arresto.

Los trabajos para conmemorar el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016 tendrán lugar el próximo jueves 28 de enero, en el Museo Nacional de Antropología, Auditorio Jaime Torres Bodet, de 9:00 a 19:45 horas.

El programa y otra información relacionada con el evento pueden consultarse en <http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2016/>.

-o0o-